

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S. A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Km.16.5 Vía a Daule Edificio Dermigon frente a Agua Cristal, se reúnen los accionistas de la compañía **LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S. A.**, la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A., representada por su Gerente, licenciado Ángel Recalde Núñez, propietaria de Cuatrocientas Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía SISTEMAS ELÉCTRICOS S. A. SISELEC, representada por su Gerente, señor Enrique Gregorio Pazmiño Vera, propietaria de Cuatrocientas Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. A falta de Preside titular, se designara para que presida esta Junta General, como Presidente Ad-Hoc, al señor Enrique Gregorio Pazmiño Vera, representante legal de la accionista compañía SISTEMAS ELÉCTRICOS S. A. SISELEC quien estando presente acepta; y, actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero Juan Maldonado Jara. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado

Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios liquidados resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- f). PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A. - Accionista. Lcdo. Ángel Recalde Núñez - Gerente. f). Sr. Enrique Gregorio Pazmiño Vera - Presidente f) SISTEMAS ELÉCTRICOS S. A. SISELEC - Accionista. Sr. Enrique Gregorio Pazmiño Vera - Gerente f). Ing. Juan Maldonado Jara Secretario - Gerente General.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S. A.**, celebrada el día doce de abril del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de abril del 2013.-



Ing. Juan Maldonado Jara
Gerente General-Secretario